



0150

VALLENAR,

11 ENE. 2017

DECRETO EXENTO N° _____/

La necesidad de efectuar modificaciones presupuestarias, la providencia N°01, de D.A.F.; la Ley N° 20.981 (H) Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017, el Decreto Exento N° 4539 del 30 de Diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017, el Acuerdo N° 313 adoptado en sesión ordinaria N° 02 de fecha 14 de Diciembre de 2016 del H. Concejo Municipal que aprueba el Proyecto Presupuesto Municipal para año 2017, el acuerdo N° 08 de fecha 05/01/2017, otorgado por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 04 del 05/01/2017, que aprueba la propuesta de modificación al presupuesto municipal vigente, y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1º Apruébese la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación en miles de pesos:

TRASPASO

DISMINUCION DE EGRESOS

SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-31-02-004-030-000	VALLENAR COMUNA SUSTENTABLE	41,573
215-31-02-004-034-000	CONSERVACION VIAL Y APOYO A LA COMUNIDAD	40,000
215-31-02-999-009-000	CONST.MANTEN. Y REPARAC.INFRAEST.MUNICIPAL	8,427
	TOTAL	90,000

AUMENTO DE EGRESOS

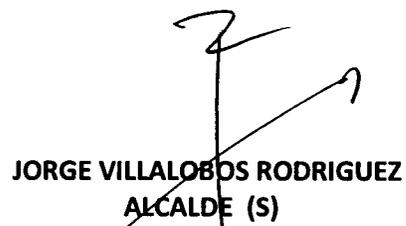
SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS (3-2-2)	5,356
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS (3-2-2)	1,400
215-22-04-999-000-000	OTROS (3-2-2)	620
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD (3-2-2)	900

215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN (3-2-2)	340
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA (3-2-2)	1,550
215-22-08-999-000-000	OTROS (3-2-2)	72,278
215-22-09-003-000-000	ARRIENDOS DE VEHICULOS (3-2-2)	500
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS (3-2-2)	5,356
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS (3-2-2)	1,700
	TOTAL	90,000

2º Anótese, comuníquese el presente decreto por la señora Secretaria Municipal a las Direcciones Municipales que corresponda, cúmplase y hecho archívese.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ALCALDE (S)

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y fines.




NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:

Dirección de Asesoría Jurídica ✓

Dirección de Control

Administrador Municipal

D.A.F.(3)

Ach. Ofic.de Partes

JVR/NFR/PLT/lac